

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
		Versión 06		

NOTIFICACION CARTELERA Y PAGINA WEB

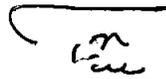
LA OFICINA DE PQR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. - E.S.P.,

Dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, una vez surtido el trámite de envío a la dirección suministrada, sin que fuera posible efectuarse la entrega al destinatario a través de la empresa de correo **SERVIENTREGA S.A.** mediante guía N° **2193678018**, se procede a fijar en el portal web de la Empresa link <https://www.eaaay.gov.co/atencion-al-usuario/notificaciones/notificaciones-por-aviso/> y en la cartelera de la Dirección Comercial, el **AVISO** de la comunicación No. **831.16.01.27694.23 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, como respuesta emitida para al oficio No **2023165046** por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor(a) y/o usuario(a) **ROSA ARCHILA LUNA**.

Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de des fijación de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

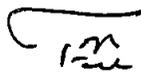
Se publica copia íntegra en **CUATRO (4)** folios.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

Se fija la presente **NOTIFICACION** por un término de cinco (5) días hábiles, en un lugar público y visible de la Dirección Comercial de la EAAAY, hoy **LUNES 25 DE SEPTIEMBRE** del dos mil veintitrés (2023), sientos las 7:00 a.m.

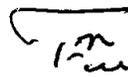


FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

DESFIJACIÓN

Hoy **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE** de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 p.m.: vencido el término de fijación de la anterior NOTIFICACION, se desfija y se incorpora en el expediente del suscriptor.

Yopal, **LUNES 25 DE SEPTIEMBRE** de dos mil veintitrés (2023).



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional de PQR. EAAAY EICE ESP

Elaboro: Nicoll Jimenez Rojas / Auxiliar Administrativa PQR

<http://www.eaaay.gov.co/>

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
			Versión 06	

831.16.01.27694.23

Yopal, septiembre 15 de 2023.

Señor (a):

ROSA ARCHILA LUNA

Dirección del Predio: Calle 13 No. 21ª-05

Dirección de Notificación: Calle 13 No. 21ª-05

Correo Electrónico: rosaarchilaluna@gmail.com

Código de Usuario: 1268765

Yopal

REFERENCIA: RESPUESTA A COMUNICACIÓN CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP NÚM. **2023165046.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

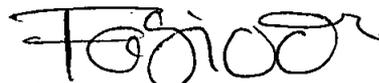
LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. - E.S.P. TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista por el Código De Procedimiento Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación No. 831.16.01.26693.23 del 1 de septiembre de 2023, RESPUESTA AL OFICIO No. 2023165046 del 30 de agosto 2023, por medio de la cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **ROSA ARCHILA LUNA**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, se realiza notificación subsidiaria por aviso, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que en contra esta decisión procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal o por aviso, o vencido el termino de publicación, de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el Artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso de lugar de destino.



FABIO ALBERTO TARACHE TUAY
Tecnólogo. Apoyo. PQR EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Nicoll Geraldine Jimenez Rojas / Auxiliar Administrativa PQR

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

Anexo 1: oficio No. 831.16.01.26693 .23, en (1) folio.

Anexo 2: facturas nos.10558133, 10609191, en (2) folios.

<http://www.eaaay.gov.co/>

Carrera 19 No. 21-34 * Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Línea de Atención al Cliente **116**

www.eaaay.gov.co * E-mail aaaay@aaaay.gov.co



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

servientrega

CÓDIGO SER: SER114784 / SER114784
 CARRERA 21 15-57

REMITENTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE
 Teléfono: 3102944036 D.I./NIT: 844000755 Cod. Postal: 850001126
 Cd.: YOPAL Dpto.: CASANARE
 País: COLOMBIA email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION
1	Desconocido	1	DÍA / MES / AÑO / HORA	
2	Refusado	2	DÍA / MES / AÑO / HORA	
3	No reclamado	3	DÍA / MES / AÑO / HORA	
	Dirección errada		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
	Otro (indicar cual)		DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.



GUIA No. 2193678018
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 DÍA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:
 JUSTIFICACION
 SUPERVISOR



Fecha: 15 / 9 / 2023 09 : 06
 Fecha Prog. Entrega: 15 / 9 / 2023

servientrega

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

EYP	91	CIUDAD: YOPAL	F.P.: CREDITO
		CASANARE	M.T.: TERRESTRE
		NORMAL	
CALLE 13 N 12A-05			
Nombre: ROSA ARCHILA			
Teléfono: 3112587896			
País: COLOMBIA			
email: EAAAY@EAAAY.GOV.CO			
D.I./NIT: 850001144			
Cód. Postal: 850001144			

Dice Contener: NOTIFICACION POR AVISO 27694 23 FOLIOS 2

Obs. para Entrega: \$ 5,000 VOL : 0 / 0 / 0 Peso (kg): 1
 Vr. Declarado: \$ 4,100.00 No. Remisión:
 Vr. Flete: \$ 0.00 No. Sobreporte:
 Vr. Sobreflete: \$ 4,100.00
 Vr. Total:

No. Factura:
 No. Ref2:
 Quién Recibe:

DG-e-CL-IDM-F-98 V.4

REMITENTE

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, MINTIC: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34# - 11.

Fecha Impresión: 15/09/2023 09:06
Fecha Admisión: 15/09/2023 09:05
Fecha Prog. Entrega: 15/09/2023



GUÍA No. 2193678018

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPA
D./NIT: 844000755
Origen: YOPAL - CASANARE-COLOMBIA
Dirección: CARRERA 21 15-57
Cod. Postal 850001126
Teléfono: *****44036
E-mail: *****@GOV.CO

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: ROSA ARCHILA
Destino: YOPAL-Casanare-COLOMBIA
Dirección: Calle 13 N 12a-05
Cod. Postal 850001144
Teléfono: *****87896
E-mail: *****@GOV.CO

Quien entrega: JEISON FABIAN

Observaciones en la entrega:

COD SER SER114784

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO

No. Remisión:
Cam Pers1:
Cam Pers2:
Cam Pers3:
Peso Físico Kgr:1
Peso volumétrico:0
Tiempo de entrega: Normal
Valor Declarado COP:\$5000
Forma de pago: CRE
B. Seguridad:0
Total de piezas:1
Medio de transporte: Terrestre
Valor Cobrado COP:\$0
Régimen: Mensajería expresa
Dice contener: NOTIFICACION POR AVISO 27694 23 FOLIOS 2

Recibi a conformidad

Fecha: 21/09/2023 15:41

Steven Jaimes

CC: 1082836627

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de Marzo 563/2003 MINTC: Licencia No. 1776 de Sept 7/2010.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION
9/16/2023 10:54:43 AM	OTROS	
9/18/2023 11:16:29 AM	OTROS	
9/19/2023 11:42:13 AM	OTROS	

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

09/20/2023

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea de atención al usuario (1) 770020.



 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.726-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.01.01
			Versión 06	

831.16.01.26693.23

Yopal, septiembre 1° de 2023

Señor (a):

ROSA ARCHILA LUNA

Dirección del Predio: Calle 13 No. 21A-05

Dirección de Notificación: Calle 13 No. 21A-05

Correo Electrónico: rosaarchilaluna@gmail.com

Código de Usuario: 1268765

Yopal.

REFERENCIA: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP No. **2023165046**.

ASUNTO: APLICACIÓN PAGO DE FACTURA.

Cordial saludo;

En atención a su solicitud, se da respuesta de acuerdo a lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1994 "Régimen de los servicios públicos Domiciliarios", al contrato de condiciones uniformes y en concordancia con la Ley 1755 de 2015, Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De manera respetuosa y de acuerdo a derecho de petición con radicado interno de la EAAAY EICE ESP No. **2023165046**, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Revisado el sistema de información comercial de la empresa, se pudo evidenciar, que la factura No. **10558133**, por valor inicial de \$ **111.040**, correspondiente al periodo de **julio de 2023**, **NO** registra el pago. por esta razón en la factura No. **10609191**, del periodo de **agosto de 2023**, por valor de \$ 169.726, se registró un saldo anterior.

Por lo anterior, se le solicita allegar los comprobantes de pago de la factura del periodo de **agosto de 2023**, para realizar los correctivos correspondientes.

Se le recuerda que los pagos se deben realizar solamente en los puntos autorizados por la empresa (**Banco de Bogotá, Red Aval, Aval Pay center, PSE BBVA y Supergiros**).

Habiendo surtido el trámite correspondiente a esta reclamación y al generar una respuesta de fondo confirmando que las actuaciones hechas por la Empresa, se realizaron ajustadas al contrato de condiciones uniformes y la ley 142 de 1994. En consecuencia, se le invita a continuar realizando los pagos oportunos.

Contra esta decisión procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal o por aviso, o vencido el termino de publicación, de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos, deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.01.01

Versión 06

Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el Artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se informa que podrá realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos aaaay@aaaay.gov.co, pqr@aaaay.gov.co, telefónicamente línea 116, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara por el correo electrónico notificacionespqr@aaaay.gov.co y en la página web de la Empresa www.aaaay.gov.co.

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Cordialmente,

FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR
Profesional de PQR EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Fabio Alberto Tarache Tuay / Tecnólogo Analista PQRS.

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

Anexo: Facturas, dos (02) folios.

Fecha y hora de notificación:	_____
Nombre de quien recibe:	_____
Cédula de Ciudadanía No.:	_____
Firma de quien recibe:	_____
Nombre y firma de quien notifico:	_____

27694

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 841.000.756-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	

831.16.01.26694.23

Yopal, septiembre 1º de 2023

Señor (a):

ROSA ARCHILA LUNA

Dirección del Predio: Calle 13 No. 21A-05

Dirección de Notificación: Calle 13 No. 21A-05

Correo Electrónico: rosaarchilaluna@gmail.com

Código de Usuario: 1268765

Yopal.

REFERENCIA: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO INTERNO DE LA EAAAY EICE ESP No. **2023165046.**

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL – ACTO ADMINISTRATIVO No. 831.16.01.26693.23

Cordial saludo:

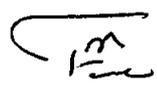
En atención a la comunicación de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual señala que la Notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará en la forma prevista en los artículos 67,68 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en cumplimiento de esta normativa me permito citar para que comparezca a las Instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Yopal E.I.C.E – E.S.P. (Carrera 19 No. 21-34) de 7:00 am a 12 m y de 2:00 pm a 5:00 pm a fin que le sea notificado personalmente el radicado de la referencia.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de este oficio, con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se procederá a surtir la notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo; para la Notificación personal por favor presentarse con cedula de ciudadanía, autorización o poder por escrito que requerirá presentación personal si actúa en representación de un tercero, según el caso.

Se informa al peticionario(a) que podrá realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos aaaay@aaaay.gov.co , pqr@aaaay.gov.co , telefónicamente línea 116, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara por el correo electrónico notificacionespqr@aaaay.gov.co y en la página web de la Empresa www.aaaay.gov.co.

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Atentamente,



FREDDY ALEXANDER LARROTA CANTOR

Profesional PQR. EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Fabio Alberto Tarache Tuay / Tecnólogo Analista PQRS *FAT*

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental

Fecha y hora de notificación:	07 septiembre 2023 07:48 pm
Nombre de quien recibe:	Monica Casado Garzon Gaitón
Cédula de Ciudadanía No.:	CC-521972-585
Firma de quien recibe:	Monica Casado Garzon Gaitón
Nombre y firma de quien notifico:	Marco Mesa